

ÍNDICE

PRELIMINAR	Pág.	11
INTRODUCCIÓN		13
ABREVIATURAS		17

PRIMERA PARTE

EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

INTRODUCCIÓN		21
CAPÍTULO I: EL ORIGEN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS		24
1. PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS		24
A) <i>Protección de la intimidad y protección de datos personales: precisión terminológica</i>		24
B) <i>El derecho a la intimidad en la era tecnológica</i>		26
C) <i>Del derecho a la intimidad al derecho a la protección de datos</i>		28
D) <i>Contenido y restricciones del derecho a la protección de datos</i>		32
2. PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS		34
A) <i>Discusión sobre el bien jurídico protegido</i>		35
B) <i>¿Intimidad individual igual a intimidad empresarial?</i>		37
CAPÍTULO II: DIMENSIÓN NACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS		39
1. MODALIDADES DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS		39
A) <i>Protección de rango constitucional</i>		39
B) <i>Protección de rango de ley</i>		40
a) <i>Aproximación sectorial</i>		40
b) <i>Legislación de carácter omnibus</i>		41
C) <i>Protección de datos derivada de la práctica desarrollada</i>		43
a) <i>Códigos de conducta</i>		43
b) <i>Contratos-acuerdos</i>		48
D) <i>Jurisprudencia nacional</i>		51
2. MODALIDADES DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS		54
A) <i>Protección de rango de ley</i>		54
B) <i>Alternativas para la protección de datos personales excluyendo los datos no personales de las personas jurídicas</i>		57
CAPÍTULO III: DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS		59
1. ACTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS		59
A) <i>ONU: Directrices sobre los principios rectores para la reglamentación de los ficheros computadorizados de datos personales</i>		59
B) <i>OCDE: Líneas directrices sobre la protección de la intimidad y los flujos internacionales de datos</i>		62

C) Consejo de Europa: Convenio sobre la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal	64
D) Unión Europea: Propuesta modificada de directiva relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	68
2. JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	72

SEGUNDA PARTE

**LA TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES
EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
Y SU REFLEJO EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**

INTRODUCCIÓN	79
CAPÍTULO IV: PRINCIPIOS BÁSICOS REGULADORES DE LA TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS	82
1. PRINCIPIO DE JUSTIFICACIÓN SOCIAL	82
A) Aspectos sustantivos generales	82
B) Regulación institucional	84
C) Regulación nacional: el caso español	86
2. PRINCIPIO DE LIMITACIÓN	87
A) Aspectos sustantivos generales	87
B) Regulación institucional	88
C) Regulación nacional: el caso español	89
3. PRINCIPIO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	90
A) Aspectos sustantivos generales	90
B) Regulación institucional	92
C) Regulación nacional: el caso español	93
4. PRINCIPIO DE ESPECIFICACIÓN	94
A) Aspectos sustantivos generales	94
B) Regulación institucional	95
C) Regulación nacional: el caso español	96
5. PRINCIPIO DE SEGURIDAD	96
A) Aspectos sustantivos generales	96
B) Regulación institucional	98
C) Regulación nacional: el caso español	100
6. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD	100
A) Aspectos sustantivos generales	100
B) Regulación institucional	102
C) Regulación nacional: el caso español	104
CAPÍTULO V: MARCO JURÍDICO DE LAS TRANSMISIONES INTERNACIONALES DE DATOS	105
1. OBJETO PROTEGIDO EN LA TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS	105
A) Aspectos sustantivos generales	105
a) Ficheros automatizados de datos personales versus datos personales	105
b) Ficheros de datos personales del sector público, del sector privado, y de organizaciones internacionales	106
B) Regulación internacional	107
C) Regulación nacional: el caso español	108
2. NORMATIVA JURÍDICA ESPECÍFICA	109
A) Aspectos sustantivos generales	109

B) <i>Regulación internacional</i>	112
C) <i>Regulación nacional: el caso español</i>	122
3. PRÁCTICA INTERNACIONAL EXISTENTE	125
CAPÍTULO VI: MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LAS TRANSMISIONES INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES	129
1. CONTROL A NIVEL INDIVIDUAL: EJERCICIO DE DERECHOS INDIVIDUALES	129
A) <i>Aspectos sustantivos generales</i>	129
a) <i>Derecho a conocer</i>	129
b) <i>Derecho de acceso</i>	131
c) <i>Derecho a rectificar</i>	135
B) <i>Regulación internacional de los derechos individuales</i>	135
C) <i>Regulación interna: el caso español</i>	139
2. CONTROL A NIVEL ESTATAL: COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL	141
A) <i>Aspectos sustantivos generales</i>	141
B) <i>Regulación internacional</i>	144
C) <i>Regulación nacional: el caso español</i>	146
3. CONTROL A NIVEL INTERNACIONAL: REFLEXIÓN SOBRE LA CONVENIENCIA O NO DE CREAR UNA AUTORIDAD SUPRANACIONAL DE CONTROL	147
BIBLIOGRAFÍA	149